

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIII

Miércoles 29 de Marzo de 1911

Núm. 3.499

CRONICA

La Emigración Rumena

Otro pueblo quiere trasladarse en masa de las vertientes del Moncayo á las Pampas americanas. Ese pueblo es Beratón. Los periódicos de anoche, le dan 4.000 habitantes: han añadido un cero á la cifra exacta de su población pero no por eso el hecho es menos triste: es un pueblo que en las montañas quiere dejar toda su tradición y toda su historia, la Iglesia donde se hizo cristiano y rezó á su Dios, el cementerio donde guardaba los restos de sus muertos, la tierra que los abuelos roturaron y donde el sudor suyo sembrado se trocaba en espigas y en pan, las fuentes de los valles que rememoran historias tan suaves, tan gratas, las verdades del monte, las cumbres altas vecinas, confidentes que habrán sido de tantas penas y de tan bellos pensamientos.

El montañés ama su montaña más que el hombre de la llanura ama el pueblo donde nació. Los hombres de la montaña son los más atacados del mal de la morriña, lo que añoran más sensible y tenazmente el suelo en que nacieron y donde anclaron la raíz de su vida, los que más fieramente lo defienden contra extrañas invasiones, los que mejor conservan las viejas costumbres de los padres, el espíritu de clase ó de tribu aún más que de familia.

Cuando un pueblo de montañeses quiere desarraigarse así y colgar el pasado de sus riscos queridos que oía de miseria no habrá desmantelado su vida y no habrá barrido sus esperanzas?

La emigración individual es un mal relativo. Mientras deja en España á su madre en oración, ó á su novia en esperanza ó á su pueblo como relicario de sus bellos recuerdos de la infancia ó de la juventud, él volverá. Se dejó en España el corazón. Cuando sea rico ó feliz, la felicidad ó la riqueza no tendrán para él marco mejor que los horizontes de su aldea ó el corazón de las personas queridas. Si naufraga ó se siente vencido, todavía verá en su familia ó en su pueblo la lucecita del puerto. Pero si es la familia y es el pueblo entero el que emigra, es arrancar de raíz el árbol que ya no florecerá. Ermita del monte: ya no verá al pueblo en fiestas y de rodillas ante la imagen que guarda; cementerio solitario: ya no caerá sobre la tierra removida las lágrimas abrasadas del amor herido; plaza del pueblo, ya no bailarán sobre tí á plena luz las jóvenes lozanas y castas á las miradas de los ancianos; ya no sonará la canción de amor entre los copos de nieve en la noche callada, todo quedará en silencio, todo será cementerio.

Yo creo que Beratón no se irá: pero solo querer, intentar irse, suena en mi alma á sacrilegio: pareceme una maldición y no lo concibo sin una tragedia espiritual muy grande.

España se despuebla. En 1908 emigraron 93.516 españoles: en 1909, 111.058; en 1910, 160.900. Es una ola que se hincha y que amenaza llevarse todo. No disminuye, aumenta. Hay 26 compañías navieras dedicadas al acarreo de emigrantes. Toda una flota de 350 buques está trasplantando á España al otro lado del Océano.

Y mientras esto pasa, nuestros legisladores hacen discursos resplandecientes sobre Ferrer que para unos era un imbécil y para otros un mito.

¿Estará ya Madrid cerca de Bizancio?

Severino Arnar.

Inexactitudes del Sr. Soriano

Hablando del discurso de Soriano, dice *La Epoca* entre otras cosas: «vamos á rectificar hechos concretos»:

1.º El señor Soriano afirmó que Ferrer fué condenado con arreglo al artículo 243 del Código, y estimó que, en todo caso, los hechos caían bajo el imperio del art. 250. Sobre esto hizo consideraciones que ocupan tres columnas del *Diario de las Sesiones*.

Los artículos que cita el señor Soriano, y sobre los que gira su argumentación, son los del Código penal común. Ferrer fué juzgado y condenado con arreglo al art. 283, en relación con el 173, ambos del Código de Justicia militar. Estos no los examinó el orador.

2.º El señor Soriano afirmó que el

Consejo de guerra sólo tuvo cuatro horas para juzgar el proceso.

El Consejo se reunió á las ocho de la mañana, y terminó después de las seis de la tarde. Son diez horas, en vez de cuatro.

3.º El señor Soriano afirmó, señalando al montón que tenía sobre el banco, que el proceso Ferrer lo constituyen todos aquellos ocho volúmenes.

El proceso Ferrer que examinó y juzgó el Tribunal militar, constituye sólo una parte de uno de esos tomos. Poco más de 500 páginas, muchas de ellas riturias.

4.º El señor Soriano afirmó, como cosa extraordinaria, que al defensor sólo se le concedieron veinticuatro horas para estudiar el proceso. Omitió consignar que un plazo igual se concedió al fiscal. Y omitió también que ese es el plazo que taxativamente fija la ley, con excepción de determinados casos, en que se concede prórroga, la cual no pidió el defensor.

Además, éste conocía el proceso íntegro cinco días antes del 7 de Octubre, en que lo recibió para redactar su escrito, siete antes de la celebración del Consejo. Durante tres horas de la mañana y cuatro de la tarde del día 2, y algunas más del día 3, se leyó al procesado, asistido de su defensor, «todas las declaraciones del sumario, documentos, dictamen auditorial, decreto de la autoridad judicial y escrito de calificación fiscal.»

Y 5.º El señor Soriano afirmó que al defensor se le negaron cuantas pruebas propuso.

El defensor no propuso ninguna. El procesado pidió que se ratificara doña Teresa de los Arcos, y se ratificó; afirmando el procesado que «no interesaba su defensa se ratificara ninguna más.» Y luego pidió que declarasen, sobre los sucesos de Barcelona, vecinos de Londres, de París, de Bruselas y de Roma. Esto sí se negó.

Nada más por hoy.»

CRÓNICA DE BÉLGICA

A propósito de colonización

Desde que el Estado independiente del Congo, ha venido á ser colonia independiente belga, parece que un espíritu nuevo vivifica á la nación y que una sangre primaveral circulara por sus venas.

La mejor prueba de ello es el número de revistas y libros que actualmente se ocupan del asunto. Contentándose con citar las grandes revistas, mencionaremos las siguientes en francés y flamenco: «*La Revista Colonial*», «*El País del Congo*», «*Boletín de colonización*», «*La exposición belga*», «*Boletín de la Sociedad Belga de estudios coloniales*», «*Publicaciones científicas del Museo colonial*», de Tervuren; «*Publicaciones del Ministerio de Colonias*», «*Datos de la Oficina colonial*», «*Ambtelikblad*», «*Boletín agrícola del Congo belga*», sin contar numerosas revistas consagradas á las misiones. Me sería imposible citar ni la décima parte de libros, folletos, artículos, que se han publicado sobre el Congo desde 1909. Esta es la mejor señal del espíritu colonizador que se va apoderando de día en día del pueblo belga; porque todas esas revistas, periódicos y libros tienen lectores, muchísimos lectores.

La densidad de población (245 habitantes por kilómetro cuadrado) contribuye poderosamente á sostener esas ideas. Los belgas que emigran son numerosos, unos 20.000 cada año, y van á los Estados Unidos, Canada, Argentina, donde han fundado grandes Asociaciones nacionales. ¿Que país hay donde los belgas no hayan levantado factorías florecientes? ¿ó donde no hayan emprendido alguna obra financiera, comercial ó industrial?

Mas, he ahí que un nuevo campo se abre á nuestra actividad; el Congo, territorio inmenso casi ochenta veces mayor que la madre patria, rico en marfil, caucho y maderas rosinosas, con grandes minas de oro, de cobre, de hierro, de plata, de estaño y abundantes hullas... Sobre todo el distrito de Katanga es un verdadero Potosí.

Aún no se han terminado unos ferrocarriles, cuando ya se empiezan otros, las líneas en construcción son numerosas; de Data á Bambili continuando hacia el Nilo por Dangi y Redjaf; de Kasai á Katanga; de Lobito á Katanga; de Stanleyville al lago Alberto; de Lualaba al Tanganika. La explotación de las minas ha comenzado ya y ahora

se está trabajando activamente en el progreso de la Agricultura.

El presupuesto de la Colonia alcanza la cifra de cincuenta millones y el comercio progresa en la considerable proporción de un 20 por ciento anual.

La cifra comercial para 1909, última estadística general publicada, fué de 106 millones de francos mientras que para 1908 habían sido 90 millones. Las cifras de 1910 no se han publicado todavía pero á mí me consta que tocan casi el número respetabilísimo de ciento treinta millanes.

Una cosa, sin embargo, extraordinaria preocupa á las gentes que desean lanzarse al conocimiento y explotación de aquellos ricos territorios. Esta preocupación que conmueve el espíritu público es la enfermedad del sueño.

Hace ya varios meses que marchó allí una expedición científica dirigida por el doctor Rodain con objeto de estudiar esta enfermedad terrible. Existe en Leopoldville un laboratorio central donde los agentes del Gobierno y los misioneros se inician en el tratamiento de los enfermos y adquieren instrucciones técnicas que les permitan coadyubar á descubrir un remedio contra el hasta ahora incombustible mal. También existen hospitales y lazaretos para blancos y para negros y aquellos en gran número.

Aquí en Bélgica en las facultades de Ciencias de algunas Universidades preocupa la cuestión profundamente y trabajan mucho por resolverla bien, esperando que pronto hallarase remedio contra esta peste.

Para orientar bien el espíritu colonizador, las Universidades de Lovaina y Bruselas, han organizado cursos completos de colonización. En la Universidad de Lovaina, la Escuela de Ciencias coloniales, cuenta con 17 profesores.

Quiero terminar con una breve estadística de las misiones belgas, que hay en el Congo belga: los misioneros católicos, son 518; en 1900 habían fundado 65 escuelas, 23 talleres y colonias escolares; 36 orfanatos, 46 lazaretos y hospitales. En Janio del mismo año, había 107, 304 entre bautizados y catecúmenos y 102.000 niños, alojados en sus escuelas, orfanatos y talleres.

Fr. Henry Belvaux O. P.

Lovaina 15 Marzo 1909.

PAGINAS RELIGIOSO-INSTRUCTIVAS

¿Para qué sirven los ayunos?

Pío IX, condoliéndose en 1875 de este descuido, excitaba á los fieles á que observaran esta Ley de la Iglesia, y constantemente escuchamos la misma queja de labios de personas autorizadas que se lamentan de la indiferencia cuando no del abandono que se advierte en el cumplimiento de precepto tan grave.

Contrasta esta conducta de nuestro tiempo con la de nuestros antepasados, quienes se mostraban tan cuidadosos del cumplimiento de esta obligación, que afirma el Padre Los Arcos haber oído decir á un anciano sacerdote que en sus días no había estudiante en la Universidad, por perdido que fuese, que teniendo edad dejase de ayunar. Ahora pregunto yo: ¿Es que han cambiado las leyes de la Iglesia? ¿Es que no obliga ahora como antes obligaba? Desde luego advino la respuesta; el incrédulo y el indiferente dirán: ¿Qué le importan á Dios mis ayunos? el tibio contestará por su parte: A mí me es imposible ayunar; las circunstancias de la vida han variado mucho; antes las naturalezas eran robustas y fuertes, ahora son débiles y pobres.

Vayamos por partes. ¿Qué le importa á Dios que yo me mortifique y prive de comer? Mucho. Supóngase que un enfermo se presenta á un médico consultándole su dolencia; éste, interesándose por su salud, le prescribe algunas medicinas que él las desprecia y rechaza; ¿podrá decirse que al médico no le importa que tome las medicinas que ha recetado? Le importa, y mucho; pues, por medio de ellas esperaba conseguir la sanidad del enfermo; de lo contrario, sería un miserable explotador. Esto mismo sucede con el ayuno.

Nuestras enfermedades espirituales, provenientes de la concupiscencia, son más graves que las corporales; para enfrenar sus ímpetus y desbordamientos, Dios, por medio de la Iglesia, fiel intérprete y depositaria de sus doctrinas, ha preceptado el ayuno; ¿cómo, pues, no ha de importarle que se cumpla ó no? Afirmar lo contrario sería

tanto como decir que le es indiferente nuestra curación espiritual, lo cual, es gravísima injuria. Por otra parte, nadie ignora que el ayuno está impuesto por una ley de la Iglesia, tan santa, tan respetable, y tan imperiosa como otra cualquiera que haya emanado de ella; y si al legislador le importa que se cumplan sus mandatos, también importa á Dios se cumpla ésta. Y en este punto, conviene deshacer un error que nó por más extendido es menos vituperable.

Hay muchas personas que, ponderando en su justo valor los preceptos de la Iglesia, reputan faltas gravísimas, la de dejar, por ejemplo, de oír la Misa, mostrándose apesadumbrados si alguna vez omitieron su cumplimiento; en cambio, no sucede así con el del ayuno; éste, suele abandonarse fácilmente, como si no obligara tan estrechamente ó estuviera en nuestras manos observar ó dejarlo de observar. Pues bien, téngase por entendido que mientras la Iglesia no disponga otra cosa, obliga el cumplimiento de esa Ley como cualquier otra que proceda de tan alta autoridad.

Esto aparte, ¿quién no sabe que el ayuno ha sido considerado como un medio de detener la cólera divina y atraer las bendiciones del Cielo? Los mismos infieles emplearon y le emplean para tener propicios á sus dioses, y refiere César Cantú que no hay pueblo en el mundo, por salvaje é inculto que sea, que, con escrupulosidad acaso superior á la de los mismos cristianos, deje de practicar este modo de propiciación con sus falsas divinidades. Pero por lo que respecta á nosotros tenemos el ejemplo de Jesucristo que ayunó 40 días en el desierto, tenemos el de los Apóstoles, que lo practicaron y recomendaron, y tenemos finalmente la autoridad de la Iglesia que nos lo prescribe y manda.—Y en este mismo sentido lo vemos observado por el pueblo cristiano que conociendo su valor é importancia ha sabido manifestar su agradecimiento al Cielo en la prosperidad implorando su auxilio en las calamidades y prestando homenaje á la Divinidad, ya mortificándose por iniciativa propia, ya también pidiendo la institución del ayuno en determinadas fechas y épocas. Pueden recordarse á este efecto los acuerdos de las Juntas generales de este país, en los que se preceptuaron varios ayunos para honrar á Dios en sus santos.

¡Quantus mutatus est ab illo! ¡Que cambio, lectores míos!
Y ¿qué decir ahora de aquellos que escudándose en la debilidad de la naturaleza y en el esfuerzo que supone el ayuno, se sustraen tan fácilmente á su cumplimiento? Para éstos pocas palabras. Eso de que las naturalezas hayan cambiado tanto es muy discutible; pero aún cuando así fuera, no es ésta ley tan dura que de observarla pueden originarse á la generalidad tan graves trastornos en su salud. Claro está que supone algún esfuerzo. ¿Pero no sucede otro tanto en todo orden de preceptos? Amarga es ordinariamente la medicina, pero no por eso debe dejarse de tomarle; las mismas leyes imponen un cierto yugo y exigen de nosotros un esfuerzo, una dejación de nuestra libertad, pero ¿dejarán de cumplirse por esto? Cabalmente en esto está la principal virtud del ayuno, en que supone un cierto esfuerzo, en que exige de nosotros algún sacrificio; de lo contrario, y de no ofrecer su cumplimiento alguna suerte de esfuerzo, casi, casi holgaba su prescripción.

¡Que cambio, lectores míos!

Lorenzo de Brindis.

La agitación actual
Se agitaron los remolacheros, los azucareros, los contribuyentes, los estudiantes, los ingenieros de las diversas especialidades, los naturales de Canarias, los adversarios de la ley de Jarridiciones, los obreros sin trabajo, todo el mundo; porque hasta que estas agitaciones no estallan, los gobiernos no se preocupan de los diversos problemas planteados.
He aquí por qué vivimos en perpetua agitación, por qué la vida nacional se asemeja á uno de esos frascos que encierran ciertas medicinas y que llevan en su exterior el consabido consejo: «Agítese antes de usarse.»
En nuestro país es una verdad de fábula aquello de que el que no llora no mama; nadie se acuerda de los resignados, de los silenciosos, de los modestos, de los que nada piden aunque

mucho necesitan. Hay que chillar, chillar fuerte, porque el que más chilla es el que consigue más.

Para que los ministros tengan iniciativas lógicas, es preciso que les empujen á ellas las quejas, las protestas, hasta las amenazas de la opinión pública, lo único que en España se mueve aun, lo único que no ha muerto todavía. Los ministros sólo guardan sus iniciativas propias y sus energías para hacer pagar los tributos á los demás ciudadanos y para aumentar las cargas del contribuyente, ya demasiado pesadas. Y si el pueblo se resiste, porque no puede dar tanto jugo, lo califican, por su eterna protesta, de ingobernable.

Tienen razón los ministros: no debemos protestar, porque ellos predicán con el ejemplo. Yo sé de algún ex ministro, multimillonario, título de nobleza y que actualmente desempeña un alto cargo en Madrid, de quien tiempo atrás se descubrió que sólo pagaba cédula de oncenena clase; yo sé de cierto actual ministro de la Corona, cuyo automóvil fué denunciado antesayer por no haberse satisfecho los derechos de inscripción ni sacado la licencia...
¡Y luego chillamos!

Carollín.

Del tiempo viejo

En fin, á vuestras manos he venido, do sé que he de morir tan apretado, que aún aliviar con quejas mi cuidado, como remedio, me es ya defendido.

Mi vida no sé en qué se ha sostenido, si no es haber sido yo guardado para que sólo en mí fuese probado cuánto corta una espada en un rendido.

Mis lágrimas han sido derramadas donde la sequedad y la aspereza dieron mal fruto de ellas y mi suerte.

Basten las que por vos tengo lloradas. No os vengneis más de mí con mi flaqueza;

allá os vengad, señora con mi muerte.
Garcilaso de la Vega.

CASA JOSÉ BARRA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el 27 de Marzo hasta nueva cotización:
Carne de vaca con hueso, 1'92; idem masa sin hueso á 2'64.
Ternera con hueso, á 2'40; idem masa sin hueso, 3'40.
Macho, á 1'68.
Todos estos artículos se sirven á domicilio.

Tocino salado y añejo, para fuera, á 70 reales los 11 y 1½ kilos.
Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales á disposición de los dueños de reses que vengán á sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

Pan extra catalán, á 0'42 kilo; idem extra corriente, á 0'42; idem 1.º, á 0'36 idem de campo, á 0'34.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, hipertermia, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre mejor de tomar, abrir el apetito, no causar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálicos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION EXTRAORDINARIA

A las cuatro menos diez minutos el señor García Martínez abre la sesión extraordinaria pedida por varios concejales.

El señor Salinas habla del camino de Medina Azahara y dice que las comisiones nombradas no han hecho nada.

El señor Gutiérrez Villegas, como individuo de la comisión del turismo, habla de pedir el arreglo de dicho camino, pero dice que nadie había trabajado allí.

El señor Jiménez Fernández dice como presidente de la policía rural, no sabe nada de los trabajos de ese camino.

Ratifican los señores Villegas, y Fernández, diciendo éste, que tiene noticias que se ha trabajado en dicho camino dos ó tres días.

El señor Tienda dice que en uso de atribuciones que el Ayuntamiento le ha concedido se nombró una comisión del turismo de la que es presidente, pero que está no ha intervenido.

El señor Salinas pide que se abra expediente para exigir responsabilidad á quien corresponda.

El señor Moraga dice que sabe que se pidió una transferencia de crédito de 25.000 pesetas por el señor Tienda é impugnadas por el señor Camacho, pero que no se podían hacer uso de ellas sin la aprobación del Ayuntamiento.

Dice que el arquitecto ha debido hacer un presupuesto y presentarlo al Ayuntamiento. Preguntan si se abroga derechos que nadie le ha concedido.

El señor Tienda manifiesta que los gastos que se han hecho son los autorizados por el Ayuntamiento.

Intervienen los concejales señores Salinas y Camacho, pidiendo se depuren los hechos denunciados.

El señor Alcalde dispone que se lean todos los antecedentes que existan del asunto, acuerdos de sesiones anteriores y el proyecto hecho del camino de Medina Azahara, por el arquitecto municipal, que importa 10.000 pesetas.

Se leyó también la comunicación hecha al Gobierno civil, y su contestación que autorizaba la exención de subasta.

La Presidencia dice que ordenó al arquitecto lo del proyecto y que se cumplieran los acuerdos tomados y que cree que debe abrirse la información depurando los hechos.

El señor Gutiérrez requiere al señor Medina Borrego, para que exponga su intervención en este asunto, en el tiempo que interinamente ha desempeñado la alcaldía.

Se acuerda al fin abrir el expediente. Después se trata de la autorización de las maderas, para la instalación de la tribuna el Carnaval. Intervienen en este asunto los concejales señores Salinas que pregunta, quien autorizó al contratista para que con las maderas de las casetas de feria, pusiera las tribunas.

El señor Enriquez, dice que parece que se han involucrado los conceptos y por esto habla.

Que la alcaldía tiene facultades para ceder dichas maderas lo mismo que cede el salón, la música y otras cosas y bienes del Ayuntamiento, sin necesidad de acuerdos, puesto que en años anteriores se ha puesto la tribuna con las mismas maderas.

Hablan los señores Moraga, Alfaro, Gutiérrez, Camecho y Tienda, y tras largo debate hace resumen el alcalde.

Se acuerda que el contratista entregue para la Beneficencia un donativo como en años anteriores.

Acto seguido se trata del transporte de la tierra de la calle Julio Burrell.

El Sr. Salinas hace historia del asunto afirmando que no se explica que en ocho horas dé 30 portes un volquete.

Le contesta el Sr. Zaragoza diciendo que al Sr. Corcollano se le llamó para declarar en el expediente que se instruye.

El Sr. Alfaro habla también de los volquetes.

El Sr. Zaragoza dice que se lea el expediente instruido, por la comisión de Fomento.

El Sr. Gutiérrez, requiere al Sr. Zaragoza para que diga cuando se va á terminar el expediente que lleva de trámite tres meses.

El señor Zaragoza dice que como el señor Corcollano ha estado ausente dos meses, y por esa causa no ha podido declarar y que faltan declaraciones de varios individuos que no se encuentran. El señor Alfaro ruega que se le pa-

que á un obrero suspenso de empleo y sueldo.

Se acuerda que se termine el expediente y se abonon los jornales al obrero último.

Se trata de la falta de alumbrado en Alcolea.

El señor Moraga hace historia del asunto. No cree que el cabo de la guardia civil sea el llamado á oponerse á la instalación de los postes en dicho sitio, aduciendo que era un camino vecinal.

El señor Fernández dice que no se han instalado los cinco faroles en la margen izquierda del Guadalquivir, por ser las casas de chamiza y pudieran incendiarse. Intervienen los señores Alfaro y Moraga. El señor García Martínez cede la presidencia al señor Molina Borrego.

A las seis y diez se levantó la sesión después de conceder un voto de gracias al contratista del alumbrado de Alcolea.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN CÓRDOBA

Don Jerónimo Farré Gamell, Director-proprietario y fundador del GABINETE ORTOPÉDICO de Madrid, recibirá consultas en CÓRDOBA todo el día 30 y el día 31, sólo por la mañana del actual mes de Marzo, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el Hotel Español y Francés, para los que padezcan de *Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc.*, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias científicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por atígnas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo número 37, principal.

Crónica Provincial

De Santa Eufemia

Para el gobernador

El gobernador civil señor Gurrea, no sabe seguramente como las gasta el alcalde de este pueblo.

Don Pablo del Campo Sánchez, que es el tal monterilla, quiere hacer y deshacer á su antojo, y así como por sí y ante sí acordó la destitución de los que ejercen los cargos de tenientes de alcalde en Diciembre último, por cuyo hecho se entabló el oportuno recurso de alzada, así también quiere inutilizar los concejales que le estorban sin preocuparse mucho de su filiación política.

En efecto, sabemos que ha declarado la responsabilidad personal del exalcalde don Manuel Guillermo Romero, por débito de 12.500 pesetas que es el total de los ingresos habidos desde primero de Enero hasta 22 de Mayo de 1910 en que cesó.

Pero lo peregrino del caso es que de ese tiempo puede pedirse á la Hacienda y á la Diputación, certificaciones y se verá que nada se debe. Hay más, las cuentas de ese tiempo se hallan en poder de don Luis Peña, alcalde que sustituyó á don Francisco Pérez, sucesor á su vez del señor Romero.

Así consta en el expediente instruido por aquella alcaldía. ¿Qué es pues lo que se pretende con esa declaración de responsabilidad y ese embargo?

¿Es cierto que el 22 del actual llamó el alcalde al concejal señor Romero y le amenazó en su despacho? Es cierto que después ha presentado denuncia por desacato? Es así mismo cierto que el alcalde por resquemores con un individuo que ha tenido con él un pleito ordenó ese día la detención de dicho individuo sin razón alguna?

Detenidos

En Palma del Río han sido detenidos los autores y cómplices de dos robos doce hurtos de ganados.

Han sido rescatados varios semovientes. Es un servicio por el que felicitamos á la benemérita.

Robo

En Santa Eufemia ha sido robado un estanco. Los ladrones se llevaron de 75 á 100 pesetas.

Detenido

En Bujalance por cortar leña y amenazar al guarda de la finca ha sido detenido un sujeto.

Crónica Local

El viaje del Rey

Esta mañana ha estado la comisión especial que entiende en estos asuntos visitando la Catedral.

En el Gobierno civil se han reunido esta tarde los señores que forman la comisión magna cambiando impresiones y acordando que el alcalde se encargue del asunto de los carruajes.

El Sr. Marqués de Sotomayor marchará mañana á Moratalla á conferenciar con el Marqués de Viana.

Dean

Se encuentra en Córdoba nuestro respetable amigo el Dr. D. Manuel de Torres y Torres, Dean de Sevilla.

Curados

Lo han sido en la Casa de Socorro Antonio Ruiz Valenzuela de una pedrada en la cabeza; María de la Haba, herida de una pedrada por Antonio Reyes, y Nicolás Almansa, que arrollado por una caballería sufrió una herida en la cabeza.

Rosales, robado

En el domicilio del vicepresidente del Congreso don Martín Rosales, se ha descubierto que una criada, despedido hace varios días de la casa, había robado una mantilla de encajes de gran valor y otros efectos de importancia.

Dió parte, siendo detenida la individuoa.

En la Audiencia

Mañana se celebrarán en esta Audiencia dos juicios orales: Uno en la sección primera instruido en el juzgado de Córdoba, por contrabando contra Francisco Calero Verdejo, que será defendido por el señor Romero Pareja y en la sección segunda se celebrará otro del juzgado de Baena, por infidelidad en la custodia de documentos, contra Segundo Rodríguez García, que será defendido por el señor Crespo.

De Telégrafos

El oficial primero jefe de línea don Casimiro Moreno Banderas, ha sido trasladado de Málaga á Córdoba; el segundo jefe de línea don Miguel Biedma Navarro, de Córdoba á Málaga; el oficial cuarto don Juan Berenguer Cagigas, de la Central á Córdoba; el oficial quinto don Pedro Galvis Martínez, de Córdoba á la Central.

La auxiliar de tercera doña Eloisa Sánchez Quer, de Montilla á Espejo.

Caja de Ahorros

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros, 19.259 pesetas por 162 imposiciones, de las cuales son nuevas 15 y se han satisfecho 25.421'37 pesetas á solicitud de 89 imponentes 10 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Maniobras

A causa del mal tiempo han sido suspendidas las maniobras anunciadas para estos días en la que tomarían parte los alumnos de la Academia de ingenieros.

Minera

Don Tomás Castilla y García, vecino de Albendín, ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia, solicitando se le conceda veinte pertenencias de la mina denominada «Escalística», de mineral hierro, sita en el término de Baena y sitio conocido por Cañada de los Horneros, en el cortijo llamado Consuegra, junto á la aldea de Albendín, y propiedad del Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera.

Conformes

Nuestro estimado colega *El Siglo Futuro* propone que no volvamos á nombrar al desengañado Azzati.

Por nuestra parte estamos de acuerdo con el colega por creer que después de haber protestado de sus blasfemias, insolencias y proserías, lo que procede es despreciarlo profundamente.

Ministro

Anoche pasó para Madrid el ministro de Fomento señor Gasset.

SOMATOSE

Gran éxito en el desarrollo de los niños.

Nueva casa mercantil

En el correo de hoy marcharon á Montoro el M. I. Sr. D. Antonio Durán Jaramillo, Canónigo de esta S. I. C., y don José Carrillo Pérez, laborioso comerciante de esta plaza, con el objeto de bendecir el primero de los citados señores, el nuevo y hermoso establecimiento de quincalla, droguería-paquetaría, coloniales y ferretería que ha ins-

talado el señor Carrillo á continuación en el mismo local, donde tiene establecido su gran comercio de tejidos, Martínez Campos, 52 al 56.

Con este motivo y siguiendo la costumbre establecida por referido señor, en la noche de la apertura día 30 del mes actual se dará una abundante limosna, de pan, garbanzos, arros, habichuelas y bacalao, y se obsequiará á los niños pobres con preciosos juguetes de regalo, encargándose de verificar este reparto, las respetables señoras, que componen la humanitaria Asociación de Conferencias de San Vicente de Paul, de aquella localidad.

Felicitemos muy cordialmente á nuestro antiguo amigo don José Carrillo Pérez, y le auguramos un éxito completo, dada la competencia, formalidad, y crédito de sus establecimientos de Córdoba y Montoro.

Gran cine

Está actuando en el gran cine el notable ventrílocuo Juliano. Es un artista de verdadera gracia que llama la atención por su trabajo.

De la benemérita

Han ingresado en la guardia civil los soldados de Sagunto y la Reina, Pedro Medina Rueda, destinado á Jaén; Patricio Nieto Rubio á la de Guadalcazar; José Martínez García á la de Jaén y Rafael Rodríguez Carretero al 21 tercio de caballería de dicho Instituto.

Raymond

Es realmente notable el trabajo que todas las noches ejecuta en el Teatro Circo Mr. Raymond.

Es un ilusionista que se presenta al público con un lujo extraordinario como jamás hemos visto en Córdoba. El aparato que tanto hace en favor de esta clase de espectáculos es inmejorable.

El número del Arca de Noé es prodigioso, y seduce á la selecta concurrencia que acude á presenciarlo.

En los trabajos que ejecuta, que son de ingenio, de destreza, de ilusionismo, no hemos encontrado nada reprochable.

Mr. Raymond debutará en Jaén el sábado próximo.

Personal

Ha sido nombrado inspector de jardines don Rafael Reina Fustegueras.

Presentación

Se ha presentado en este Gobierno militar, el veterinario 3.º de la Remonta, D. Marcelino López López, de Ecija, para incorporarse á su destino.

Utensilios de cocina

y productos esmaltados, de las mejores manufacturas nacionales y extranjeras, se venden á precios imposibles de competencia en la plaza de San Nicolás de la Ville, número 16, (frente á la Escuela Normal.) 20-9

F. Guijo DENTISTA CALLE GONDOMAR

ARRENDAMIENTO

Desde 1.º de Enero de 1912, se hace de la hacienda de olivar nombrada «Guiral», en el término de La Carlota, con cabida de más de 250 aranzadas y molino con prensa hidráulica. Para tratar, con su dueño en Córdoba, Gran Capitán 14 bajo izquierda. 10-2

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Juan Climaco, ab.

Jubiléo circular

Mañana, en el Convento de capuchinas, costado por la Excmo. Sra. D.ª Marquesa de Valdeolivos, por todos sus difuntos de familia, *San Francisco*.—Mañana último día del solemne quinario en honor del Santísimo Cristo de la Piedad, comenzando á las seis y media de la tarde con el santo rosario, ejercicio y sermón.

Los cultos del quinario los costean este día don Rafael Salinas Diéguez y señora, por sus intenciones, y el jubileo extraordinario los mismos señores del quinario, por sus intenciones.

—Mañana cuarto día de quinario á la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo y sus sacramentos cinco llagas en la capilla de Garcilaso de la Vega, de la S. I. C. A las ocho menos cuarto se ofrecerá el Santo Sacrificio de la Misa y á continuación se leerá el quinario.

Nuestro Excmo. Prelado ha concedido 50 días de indulgencias por asistir á la misa y otros 50 por cada acto del quinario.

Iglesia de los Dolores.—El viernes último día del solemne Quinario, que la real y fervorosa hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, dedica á su egregia titular. Comenzarán los ejercicios á las cinco de la tarde y predicará don Miguel Jiménez cillero.

El jubileo de este día, lo costea don Alberto Alfaro y señora, por su difunto padre.

San Pablo.—Mañana cuarto día del septenario del Señor de la Expiración. A las seis de la tarde, Santísimo Rosario, ejercicios, cánticos y sermón.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Juan (Trinidad), el viernes 31, por los señores sacrosantos invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de la señorita Natalia Fernández González (q. e. p. d.), que falleció el miércoles 22 del actual. Sus sobrinas señoras de Núñez de Prado y demás parientes, ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS
A prima fija
CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES
Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 300.000
Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid
OPERA LOS RAMOS SIGUENTES
Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.
Inspección general en esta. Oficinas: Osario 25, duplicado.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 30 de Marzo de 1909.



	PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460 —	14 y 18	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16	1 y 1'25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 racimos. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tarros de encaje desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

C. MARTÍNEZ RÜCKER

Unico representante en Córdoba y su provincia de la importante y acreditada fábrica de pianos de

D. Luis Piazza de Sevilla

Y EN CÓRDOBA DE LA COMPAÑIA FRANCESA GRAMOPHONE
Pianos de las renombradas marcas de Erard, Pleyel y Gaveau, de París; Rönisch, Hard, Górs y Kallimman, de Alemania, y Chassigne, de Barcelona.

Música Instrumentos y Gramófonos.—Ventas á plazos y al contado
DEPÓSITO EN CÓRDOBA: HORNO DEL CRISTO, 5

Ferretería

EL TIMBRE-ALBERTO SERRANO

María Cristina, 4.-Córdoba

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa
Madrid 29 (16)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, á 84'80. —El 5 por 100 amortizable, á 101'65. —Amortizable nuevo, á 103'20. Las acciones del Banco de España, á 452'00. Las de la Tabacalera, á 333'00. Los francos, á 8'50. Las libras esterlinas á 27'42.

Política

Madrid 29 (trestarde)
Madrid 29 (seis tarde)

Los sucesos de Zaragoza
Hemos hablado con Canalejas acerca de los sucesos de Barcelona.

Don José se ha lamentado de la actitud que ayer observaron los huelguistas, queriendo coartar la libertad del trabajo.

Luego nos dijo que el gobierno había recibido un telegrama del gobernador civil de Zaragoza, participando que la huelga de albañiles persistía, que en la población reinaba tranquilidad completa, pero que temía se alterase el orden, dada la agitación existente.

Los remolacheros
Hoy llegará de Motril una comisión de cañeros, que vienen á solicitar amparo del gobierno en vista de la miseria que padecen.

Su petición se reduce á que se adelanten las obras del puerto, con objeto de tener trabajo en que ocuparse y en vista de la crisis agraria que atraviesan.

Pedirán asimismo que el gobierno fije el precio de la caña de azúcar.

En este asunto hay intereses encontrados no sólo entre fabricantes y labradores, sino los labradores entre sí, pues mientras los de Zaragoza solicitan que inmediatamente se derogue la ley de Osma, los motrileños piden que se amplie por tres años más.

El problema canario
De las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife ha recibido el gobierno extensos telegramas, lamentándose de la no resolución del problema canario, en el sentido que cada cual desea y achacándolo á que juegan influencias en el asunto.

Gasset
En el rápido de Andalucía y procedente de Sevilla llegó el ministro de Fomento.

Enseguida visitó al señor Canalejas, con quien estuvo conferenciando.

Luego fué á Palacio cumplimentando á la Reina Madre.

Los monárquicos portugueses
Vigo.—El marqués de Fayal, que desempeñó cargos palatinos con el Rey D. Manuel, ha estado en esta población visitando á significados aristócratas portugueses que aquí han trasladado su residencia. Después embarcó á bordo del "Cap Vilano", que zarpó con rumbo á Londres, donde va á reunirse con el exrey D. Manuel.

Se nota en Vigo afluencia de portugueses.

Miscelánea

"La Gaceta",
La de hoy publica entre otras cosas la liquidación del presupuesto de 1910.

Resulta un déficit de dos millones y medio de pesetas.

Durante el año anterior se abonaron 77 808 896 pesetas más que las que había consignadas en presupuestos.

La recaudación en Enero y Febrero ha ascendido á 156.911. 518 pesetas. En igual periodo del año anterior se recaudaron 151 044 931 pesetas.

Quejas
Una comisión de alcoholeros de Jerez ha venido á Madrid á quejarse de los abusos que comete el arrendatario de consumos con los extractores en géneros destinados á la exportación.

De una catástrofe
Barcelona.—En Manresa han fallecido dos individuos de los que anteanoche resultaron gravemente

heridos en la catástrofe ferroviaria de Olesa.

Se temen nuevos desprendimientos de tierras que dificultan la reparación de la vía.

El transbordo que se hace es muy penoso.

La Compañía ha publicado un aviso manifestando que no admite mercancías para las estaciones comprendidas entre Viladecaballs y Lérida.

Crisis obrera
Jerez.—A consecuencia de lo persistente de las lluvias, es á n paralizadas las faenas del campo, y existen muchos obreros sin trabajo. Más de 300 obreros han recorrido las calles, dirigiéndose al Ayuntamiento pidiendo socorros.

Las Cortes

Congreso

Antes de la sesión
Hay la misma animación que los días anteriores en escaños y tribunas.

Existe vivo interés en conocer qué es lo que contestará el Sr. Ruiz Valarino al discurso de Soriano.

Momentos antes de comenzar la sesión, el Sr. Ruiz Valarino, con los Sres. Gasset, Alonso Castrillo y Canalejas, han celebrado una conferencia con Romanones, ocupándose de la intervención del ministro de Gracia y Justicia y trazando las líneas generales del discurso de contestación.

P. Iglesias
Se dice que Pablo Iglesias piensa hacer importantes acusaciones que causarán sensación, y que seguramente originarán serios incidentes.

Conspicuos
En los pasillos se ha visto á Canalejas celebrar conferencias con varias personas.

Lacierva ante un grupo de conservadores, en el que figuraba don Gabriel Maura, hacía comentarios al debate.

Poco más allá, en el mismo pasillo, D. Antonio Maura hablaba con el general Montes Sierra, y Rodrigo Soriano con Burell.

Por cierto que se ha notado estos últimos días que Burell y Soriano se ven y hablan con frecuencia.

Los militares protestan
Durante el discurso de Soriano se ha registrado una interrupción desde la tribuna.

De ella nos ocuparemos en la reseña de la sesión.

Los ugieres de la tribuna, por orden del presidente, sacaron fuera de ella al interruptor.

Ya estaban allí el joven Quiroga, que desde que va su novia á la tribuna se halla siempre en las inmediaciones, y D Santitos Arias Miranda, en calidad de secretarios, para secundar las órdenes del presidente.

Dichos secretarios ordenaron la detención del interruptor.

Este, para entrar, había conseguido una papeleta firmada por el vicepresidente Sr. Aparicio.

El interruptor es un comandante de artillería y se apellida Sr. Orduña.

Fué trasladado al despacho de secretarios á disposición del presidente.

Lo que dijo
Personas que estaban cerca del señor Orduña, afirman que este dijo lo siguiente:

"Nosotros los militares podremos ser juzgados por un Maura, por un Azcárate, aun por Canalejas, pero por Lerroux y Soriano que se han llamado ladrones y al día siguiente han venido aquí á llamarse queridos amigos, de ninguna manera."

Los generales conformes
Poco después hemos visto en los pasillos al ministro de la Guerra general Aznar y al capitán general señor Ríos, quienes no se recataban de decir en público que al Sr. Orduña no le pasará nada por su interrupción.

Dijeron más. Afirieron que la actitud del Sr. Orduña es un her-

moso destello del excelente espíritu de solidaridad y compañerismo que existe entre la oficialidad del ejército.

Preside el conde de Romanones. Promete el cargo de diputado el Sr. Llansó.

Continúa el debate Ferrer. Soriano sigue examinando declaraciones.

Dice antes que ruega á la presidencia permita que el Sr. Nougués lea la carta que el secretario del Ayuntamiento de Premiá le ha dirigido, manifestando que declaró en la causa obligado.

El conde de Romanones dice que Nougués leerá la carta cuando acabe de hablar Soriano.

Este dice que Espinosa que así se llama el secretario sufrió una pesadilla con su declaración.

Solicita que el cónsul de Buenos Aires se informe de policía Cruz Navarro sobresi es cierta la declaración que este hizo.

Pide al señor Alonso Castrillo que se entere si el policía sobornó á un criado de Espinosa.

Dice que en la conciencia de todos está que se condenó á Ferrer por el atentado de la calle Mayor.

Alude al diputado republicano Sr. Saillas que opinaba que á Ferrer se le debió condenar dos años antes.

Dice que el desglosar del proceso de la bomba de la calle Mayor lo que se refería á Ferrer, es una venganza tardía.

El conde de Romanones. (Campanillazo). Sr. Soriano: Aquí no puede censurarse á los tribunales.

Soriano continúa diciendo que sólo quería referirse á unos discursos pronunciados por el señor Maura, cuando discutiendo con el señor Sagasta, afirmaba que los tribunales estaban á merced del caciquismo.

Porque, señores, ocurre que la espada de la justicia se dobla muchas veces y se convierte en ganza. (Rumores.)

La interrupción
De las tribunas sale una voz que dice:

—Pero no la justicia militar.

Dice luego el párrafo que ya hemos telefonado respecto á quienes pueden juzgar á los militares y quienes no.

La sensación que las palabras del Sr. Orduña producen en la Cámara, es enorme.

Algunos diputados protestan. La minoría republicana, de pie, da grandes voces, distinguiéndose los señores Azcárate y Salvatella.

El autor de la interrupción es expulsado de las tribunas.

El Sr. Canalejas, mientras tanto, se le ve que está visiblemente contrariado.

Orduña libre
El comandante señor Orduña que estuvo detenido en el despacho de secretarios del Congreso ha sido puesto en libertad.

Continúa la sesión
Restablecida la calma continúa hablando el señor Soriano afirmando que Ferrer fué ajusticiado sin fundamento.

Se trató solo de una venganza de los mauristas. Ya dijo Lacierva que se había liado la manta á la cabeza.

El conde de Romanones llama la atención de Soriano.

Este hace un parangón entre el proceder del Sr. González Bravo en el reinado de Isabel II y el señor Lacierva.

Luego dice que encuentra muchas anomalías en el proceso.

Ataca después á los lerrouxistas diciendo que no se explica el por qué Emiliano Iglesias negó por aquel entonces que fuera director del periódico de Barcelona "El Progreso".

Se ocupa después de las Damas Rojas creadas por los lerrouxistas y dice que eso es una institución ridícula. (Rumores en los bancos radicales.)

Continúa hablando Soriano y prosiguen de vez en cuando los rumores.

Se le ocurre hablar del auditor Sr. Pastor, que intervino en la causa de Ferrer, y le censura.

El general Aznar interrumpiendo: El Sr. Pastor se limitó á cumplir con su deber.

Algo más diría Aznar cuando el conde de Romanones intervino pidiendo que no siguiera y que se respetara la inmunidad que tiene la investidura del diputado.

Sigue hablando Soriano y escucha rumores y campanillazos y algunas llamadas al orden por parte de la presidencia.

Al fin termina su discurso, que aun cuando ha resultado algo más movido en esta última etapa, ha defraudado las esperanzas hasta de sus correligionarios.

Se levanta á contestarle el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Ruiz Valarino dice que no le ha convencido el discurso del señor Soriano.

Yo comprendo que se discutan todas las cosas en el Parlamento pero no puedo comprender que se discutan las sentencias recaídas en los procesos, cuando no se tienen pruebas en contrario, y esas pruebas no han venido aquí porque no existen.

Ya se yo á que se tiende con este debate, no se discute el proceso porque sobre él la opinión pública sabe á que atenerse.

Estudia la cuestión jurídica de proceso y dice que Ferrer fué juzgado por tribunal competente y con arreglo á lo que determina la ley orgánica.

En Barcelona hubo delito de rebeldía, se cometieron delitos que está dispuesto se juzguen por el Código de Justicia Militar y por ese Código se juzgaron.

Aquí podremos discutir si la ley es buena ó mala, pero nada más, pues que se cumplieron sus preceptos.

El alzamiento contra los poderes públicos no tiene otra manera de juzgarse sino por la Justicia Militar.

Se ha lamentado el Sr. Soriano esta tarde de que se desglosara del proceso de la bomba de la calle Mayor la pieza que se refería á Ferrer y ha protestado de ello. Ese desglose no solo era legal, sino necesario.

El Sr. Ruiz Valarino lee el artículo 403 del Código de justicia militar, que ordena ese desglose, y añade:

—En la formación del proceso contra Ferrer, todos cumplieron con su deber.

No se diga que no se oyó á testigos de descarga, ni que no se les llamó; eso es inexacto.

El juez militar dió un plazo para que acudieran á deponer en favor del reo, cuantos quisieran.

Nadie acudió. La misma Soledad Villafranca, el mismo José Ferrer, hermano del reo, que estaban obligados más que nadie á deponer en su favor, á defenderle, no acudieron á declarar.

Concluye su discurso el Sr. Ruiz Valarino, que por lo avanzado de la hora—siete noche—no podemos seguir extractando, y se levanta á hablar D. Melquiades Alvarez, que está ahora pronunciando un discurso de tonos fuertes.

Senado

Preside Montero Ríos. Se hacen varios ruegos sin interés, y al entrar en el orden del día por falta de número se levanta la sesión.

Mencheta

Vías urinarias

Especialista **Dr. Iñigo**
DEL HOSPITAL NECKER DE PARÍS
SEVILLA Amor de Dios, 1

Gran Fábrica de Vapor

DE
Bujías esteáricas

Macizas, huecas y espirales en colores (CON PATENTE DE INVENCIÓN)
FABRICACION EN GRAN ESCALA

De todo lo concerniente al ramo de cerería CIERROS, VELAS Y CODALES ESTEÁRICOS BLANCOS Y EN COLORES

VELAS DE CERA con mecha, para el culto, de todos tamaños, de perfecta elaboración, por su duración y buen arder á pesetas 2'70 el kilo.

(Se sirven pequeños pedidos para ensayo.)
ANTONIO FERNANDEZ

(ALCOLEA DE CÓRDOBA)

LA HERNIA

Adoptar El método "CLAYERIE", de París es asegurarse:

Alivio inmediato Bienestar absoluto y definitivo

Si teneis la desgracia de sufrir de una hernia, persuadidos de que os hallais atacados de una enfermedad grave que es de la mayor importancia combatir, desde que se observe su presencia, sin la menor vacilación.

Recordad al mismo tiempo que todos los tratamientos en uso, solo los nuevos aparatos sin resortes, patentados, invención del renombrado especialista de París M. A. OLAVIERIE (234, Faubourg San Martín) ofrecen independientemente de su universal nombre, que constituye por sí solo una garantía, una eficacia constante y escrupulosamente asegurada; y de que son aplicados con toda la necesaria competencia según lo que exige cada uno de los casos sometidos á consulta.

No olvidéis que dichos maravillosos aparatos, aplicados en todo el universo á más de un millón de herniados, y prescritos diariamente por más de 3.000 doctores en Medicina.

Y si es que queréis desembarazaros de dicha dolorosa enfermedad no dejéis de aprovechar la presencia en España del sabio especialista de quien nos ocupamos, el cual recibirá en las ciudades que á continuación se expresa á quienes hayan menester de los cuidados, á fin de que puedan beneficiar de los buenos consejos dictados por su reconocida experiencia profesional.

El Sr. A. OLAVIERIE estará visible de 9 de la mañana á 5 de la tarde en SEVILLA, jueves 6 y viernes 7 de Abril, Hotel de Inglaterra. CÓRDOBA, lunes 10 y martes 11, Hotel Suizo.

Cinturas ventrales "OLAVIERIE". —Nuevos modelos perfeccionados para combatir las afecciones abdominales, obesidad, desviaciones de los órganos, etcétera.

CONFITERIAS - La Perla - Esmeralda

Siguen vendiéndose las exquisitas empanadas de pescada estilo de Valencia y de las que en los días de vigilia de Cuaremas, se harán dos hornadas diarias (por la mañana y noche.)

Nueva, variada é inmejorable elaboración de dulces finos de todas clases á cinco reales la libra.

Especialidades valencianas en

Pastelería, Tortadas y platos para postres

Servicio á domicilio y por encargos de cuanto se pueda desear, respondiendo siempre esta casa de la bondad de sus productos, trabajo esmerado y economía en precios.

Grandioso surtido en artículos para regalos.

Teléfono número 4

Máquina de Coser 25 pías

Con esta máquina V. puede coser desde la seda ó la muselina hasta los materiales gruesos. No es un juguete: las jóvenes pueden coser admirablemente sus propias chambras, etc. Detalles por correo.
Máquina de Coser "STITCHBALL"
Campanario, 10, San Sebastián

A los salchicheros

Almacén por mayor y menor de tripas para embutidos; frescas, secas y saladas.

Calle Albucaasis, 2. Para pedidos dirigirse á Manuel González Hoyos.—Judería 24, Córdoba.

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las Exostosis, ó Tumores huesosos, Cerveras, Forúnculos, Eparavanes, Sobrehuesos, Exostosis, Molletas y Vejigotas, etc. por el **UNGUENTO ROJO MÉRÉ** de F. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia).
40 Años de éxito. — En todas Farmacias, ó también á Ptas. 3'50 el bote, Urbleta 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

AMA DE CRÍA
Una joven con leche fresca de cuarentena para casa de los padres, en la calle Maimónides número 4. 5-5

FINCA DE RECREO

Desde el día se avizora la higiénica y preciosa casa de la finca de campo denominada "Santa Emilia", en el alcor de la Sierra, con cómodas y ventiladas habitaciones, con 6 sillas muebles, agua excelente, buenos jardines, muy cerca de la carretera del Brillante y á menos de dos kilómetros de la población. Informes á don Antonio Conrotte, oficinas. Alfaro, 28 y 80. Córdoba. 10-9

Imp. "El Defensor" Ambrosio Morales C.

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

¿De dónde llega este poder milagroso?

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO

De las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

EMERIN

DE FAMA MUNDIAL

DE USO UNIVERSAL

Sangre - Urinarias - Anemia

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como éstos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte. En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Emerin», de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al «Director del Consultorio Emerin» fué rogado de participar á todos sus lectores enfermos ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los «Confites Emerin» dan á las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las poligrosísimas candellitas quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos, que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarras de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragia (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilitico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorreas, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 8'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin», es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, ratiquismo, escrofulismo, dispepsia, atonia, muscular, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón enema etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

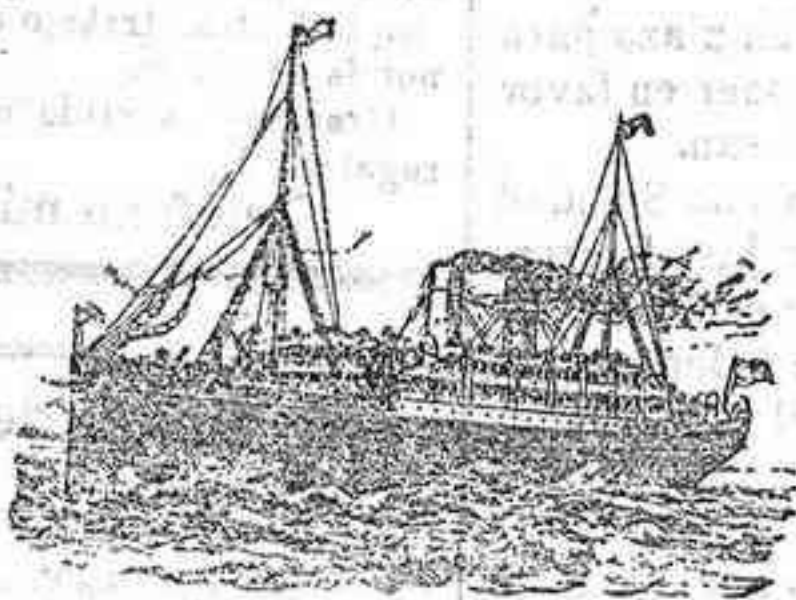
DE VENTA EN CORDOBA: UNION FARMACÉUTICA CORDOBESA, DROGUERIA, CONDE DE CÁRDENAS, 26 (Antes Letrados)

Tres virtudes: Confianza - Honradez - Seguridad

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

DEPÓSITO EXCLUSIVO EN ANDALUCIA: DROGUERIA DE D. JOSÉ MARIN GALAN. - LARAÑA, 4, SEVILLA

Juan Carrara é Hijos Calle Real GIBRALTAR
 Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina
 Servicio de las importantes LINEAS POSTALES ITALIANAS.
 "LA ITALIA, Y LA LIGURE BRASILIANA,"
Para Santos y Buenos Aires
 El paquete postal



"RAVENNA,"

perteneiente á la Compañía "Italia", se espera en Gibraltar el día 21 de Marzo y saldrá el mismo día.

Para Santos y Buenos Aires
 El paquete postal

"MINAS"

de la compañía "La Ligure Brasiliana", se espera en Gibraltar el 24 de Marzo, y saldrá el mismo día.

Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires
 El paquete postal

"BOLOGNA,"

de la Compañía "Italia", se espera en Gibraltar el día 4 de Abril y saldrá el mismo día.

ESTOS VAPORES NO TOCAN EN NINGUN PUERTO ESPAÑOL
 Admite pasajeros de Cámara y de tercera clase. Los de Cámara á precios equitativos.

En tercera, 175 pesetas

Tripto inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, Médico, medicinas y enfermería gratis. Se recomienda vengán provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires. Telégrafo Marconi.—Para pasaje y demás informes, acúdase á

JUAN CARRARA É HIJOS Calle Real, GIBRALTAR

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas hoy

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	23 00
Id., id. á la sombra y al aire libre.	16 40
Id. mínima á la sombra y al aire libre.	5 20
Id. media á la sombra y al aire libre.	10 80
Oscilación.	11 20
Agua de lluvia en milímetros.	3 00
Agua evaporada en milímetros.	1 60

OBSERVACIONES Á LAS 8 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0°.	746 90
Temperatura á la sombra.	7 20
Id. de termómetro húmedo.	6 40
Tensión del vapor.	6 80
Humedad relativa.	89 70
Estado del cielo.	Nuboso.
Dirección del viento.	S. O.
Fuerza.	Vento'ina
Velocidad en kilómetros.	157

Córdoba de 29 Marzo de 1911.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez

ESPECTÁCULOS

PABELLON MODERNISTA

- 1.º Sinfonía.
 - 2.º Exhibición de tres magníficas películas.
 - 3.º Todas las noches exhibiciones cinematográficas y números de variedades.
- Precios: Sillas 40 céntimos.—Entrada general 15.

SE REALIZA

Procedentes del Comercio de los Marinos, calle Librería, y en dicho local, un mostrador con tapa caoba y estanterías de tienda y trans-tienda. Para tratar, Oficinas Carbonell y C.ª

MAIZ PLATA

De clase superior se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía al precio de 19 pesetas los 100 kilos en bolsas de origen, puesto en los almacenes de San Antonio, de dichos señores, ó sobre estos vagones.

EN LA IMPRENTA

DE EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

- SE HACEN
- Facturas, Circulares
 - Tarjetas, Membretes
 - Besalamanos, Acelones
 - Recibos, Recordatorios
 - Mortuorias, Obras de lujo
 - Menús y toda clase de trabajo

GRAN CERERIA Blanqueo de ceras

Albaida (VALENCIA)

-- Eco. de P. Monzó Plá --

BUIJAS, INCIENSO LÁGRIMA. PERFECTA ELABORACION DE CIRIOS HACHAS Y CERILLAS EN TODOS TAMAÑOS, CLASES Y COLORES

Velas, cirios, blandones y hachas		kilogramos	
		Ptas.	Cts.
Clase superior n.º 1 marca Monzó Plá.	4	3	50
" " " " " " " "	3	2	50
" " " " " " " "	2	2	25
" " " " " " " "	1	1	80
Bujías esteéricas.	6	2	50
Velas pinzadas, clase superior.	2	2	50
Incienso lágrima, superior 1.ª	2		
" " " " " " " "	2		
Cerilla 2 reales más en kilo en todas clases			

Esta Fábrica garantiza su producción en todas sus clases. Pida el cliente la clase que quiera y si ésta no resulta de su agrado al recibirla, la devuelve siendo de mi cuenta cuantos gastos se ocasionen por portes. El género es franco de portes y envases hasta la estación de destino siempre que el pedido sea de 40 kilos en adelante. Cuando éste no llegue á 40 kilos, serán los portes de cuenta del comprador

Si el pago se hace á los 30 días abonaré el 6 por 100; si se hace á los 60 días el 4 por 100; y si á los 90 días el 2 por 100; cuyo beneficio hago á mis clientes por haber suprimido los viajantes, y esta reducción de gastos quiero que sea en favor de todos mis compradores.—Las bujías á 30 días y sin plazo descuento.

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos especialmente en Andalucía

Alación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana. Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Océros), etc., etc. Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijanse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES de



Carabanchel Bajo Madrid

FERNANDO GUIJO

Cirujano Dentista



Gondomar sin p.º
 Donde está la fotografía



Fumadores:
HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta

Depositerio en Córdoba: Doctor Marin, Gondomar, número 2, Farmacia